



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y jurídico para el pueblo y el Gobierno de la Provincia de Río Negro la visita de la Misión AGFE - Hábitat de Naciones Unidas para los días 5 y 6 de agosto a realizarse en las ciudades de Viedma y de Allen.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 150/2009